



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

ACTA DE PREADJUDICACIÓN – LIC. PRIVADA N.º 05/22-527

En la ciudad de Ushuaia, a los 26 días del mes de Julio del año 2022, siendo las 13:00 hs., se reúnen la Comisión de Preadjudicación designada mediante Resolución S.C. N.º 289/2022, integrada por los agentes: Navoni, Juan Francisco, Legajo N.º 25014779/00; Bernedo, Roberto Emilio, Legajo N.º 27914700/00; Nuñez, Natalia Alejandra N.º 31472955/00; ello a fin de proceder a la preadjudicación de la Licitación Privada N.º 05/2022 RAF 527, referente a ADQUISICION DE PANELES DE SIGNOS VITALES DESTINADOS A LOS HOSPITALES REGIONALES Y CAPS DE LA PROVINCIA, tramitado por Expediente N.º E-26707/2022.

CONSIDERANDO:

Que del Acta de Apertura de Sobres realizada en fecha 30/06/2022, surge que se presentaron ofertas por parte de la siguiente firma: NASTASI GUSTAVO DANIEL, CUIT N.º 20-17594425-8

Que de la documentación adunada por los oferentes, surge que las mismas se ajustan a los requisitos formales establecidos en los pliegos de bases y condiciones.

Que las ofertas presentadas por NASTASI GUSTAVO DANIEL, CUIT N.º 20-17594425-8 **NO SE AJUSTA** a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares:

Alternativa N.º 0:

Incumplimiento de especificaciones técnicas: No posee saturometría

Alternativa N.º 1:

Incumplimiento de especificaciones técnicas: No posee saturometría, No presenta tensiómetro digital (presenta anaeroide), no posee medición de temperatura

Alternativa N.º 2:

Incumplimiento de especificaciones técnicas: No posee saturometría, no posee medición de temperatura

Que en virtud de lo expuesto, analizadas formal y técnicamente no se cuenta con oferta que cumpla con los requisitos mínimos solicitados

EN VIRTUD DE LO EXPUESTO, ESTA COMISIÓN ACONSEJA:

DECLARAR FRACASADO, y realizar un SEGUNDO LLAMADO de manera urgente por persistir la necesidad.

No teniendo más que agregar, se da por finalizado el presente acto, firmando para constancia, en el lugar y fecha indicados en el inicio -----.

